

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 007Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 06/08/2021 7:50:24p. m.

Estado No 55

Entre: 9/08/2021 y 9/08/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001333300720140071900</a>	ACCION REPARACION DIRECTA	GILBERTO MARTINEZ CORREA Y OTRO(S)	CONSORCIO HIDROELECTRICO AMOYA 2006 Y OTRO(S)	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720140125500</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	JAIME VILLAVECES BAHAMON	DECRETA la terminación del proceso ejecutivo promovido por DEFENSORÍA DEL PUEBLO contra JAIME VILLAVECES por DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENA el levantamiento o cancelación de las medidas cautelares que hayan tenido prosperidad dentro del trámite surtido. Sin costas.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720150015600</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA BARRIOS RODRIGUEZ	HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720150021800</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	BEATRIZ - SANCHEZ DE GARCIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del ocho (08) de julio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ el auto proferido por este Despacho judicial el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020), que decretó una medida de embargo. CÓRRASE traslado a las partes por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de las respuestas emitidas por las entidades financieras.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720150025900</a>	ACCION REPARACION DIRECTA	NELLY MALDONADO LONDOÑO Y OTRO(S)	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720150027200</a>	ACCION REPARACION DIRECTA	MARY LUZ GONZALEZ ARENAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720150032100</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA HOYOS NOVOA	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720150038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO - BERNAL GUARNIZO	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021		
73001333300720150039700	ACCIONES EJECUTIVOS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI-	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021		
73001333300720150041200	ACCION REPARACION DIRECTA	LISANDRO SASTRE Y OTRO(S)	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMIBNISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veinticuatro (24) de junio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia proferida por este Despacho judicial el día treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018), que negó las súplicas de la demanda.	6/08/2021		
73001333300720150046500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VELOTAX LIMITADA	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA +	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del quince (15) de julio de 2021, mediante la cual REVOCÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), en el sentido de negar las pretensiones de la demanda.	6/08/2021		
73001333300720160000600	ACCION REPARACION DIRECTA	FABIO NELSON GARCIA AMORTEGUI Y OTRO(S)	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC -	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021		
73001333300720160015600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDALENA ROBAYO DE RIVERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veinticuatro (24) de junio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020), que negó las súplicas de la demanda.	6/08/2021		
73001333300720160029000	ACCIONES EJECUTIVOS	NHORA EDITH OSPINA DE LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MODIFICAR, ACTUALIZAR Y APROBAR liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001333300720160029000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	NHORA EDITH OSPINA DE LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ORDENA REQUERIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160029000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	NHORA EDITH OSPINA DE LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MODIFICAR, ACTUALIZAR Y APROBAR liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160029000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	NHORA EDITH OSPINA DE LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ORDENA REQUERIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160036000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	LIGIA AMPARO ORJUELA	NACION Y OTRO(S)	MODIFICAR, ACTUALIZAR Y APROBAR liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160036000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	LIGIA AMPARO ORJUELA	NACION Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160036000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	LIGIA AMPARO ORJUELA	NACION Y OTRO(S)	MODIFICAR, ACTUALIZAR Y APROBAR liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720160036000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	LIGIA AMPARO ORJUELA	NACION Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720170023000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	DIANA MILENA - BARRETO CRUZ	MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, lo manifestado por las entidades bancarias BANCO DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y BANCOLOMBIA, en respuesta vista a folios 16, 30 y 31 del 002Cuaderno2MedidasCautelares del expediente digital.	6/08/2021			
<a href="#">73001333300720170023000</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	DIANA MILENA - BARRETO CRUZ	MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	ACTUALIZA Y APRUEBA la liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720170023000	ACCIONES EJECUTIVOS	DIANA MILENA - BARRETO CRUZ	MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, lo manifestado por las entidades bancarias BANCO DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y BANCOLOMBIA, en respuesta vista a folios 16, 30 y 31 del 002Cuaderno2MedidasCautelares del expediente digital.	6/08/2021		
73001333300720170023000	ACCIONES EJECUTIVOS	DIANA MILENA - BARRETO CRUZ	MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	ACTUALIZA Y APRUEBA la liquidación de crédito elaborada por el Juzgado.	6/08/2021		
73001333300720170023400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CAPERA TIQUE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la prueba documental allegada. Vencido el término de traslado de la documentación aportada al plenario, sin que las partes se hayan pronunciado, se considerará PRECLUIDO EL PERIODO PROBATORIO, luego de lo cual, sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, se correrá traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, conformidad con lo preceptuado en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría, contrólense los correspondientes términos.	6/08/2021		
73001333300720170035200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA CRISTINA QUIROGA MURILLO Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del quince (15) de julio de 2021, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho judicial el día seis (06) de marzo de dos mil veinte (2020), que negó las súplicas de la demanda.	6/08/2021		
73001333300720180004100	ACCIONES EJECUTIVOS	DIEGO DUQUE SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001333300720180011100</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO RODRIGUEZ BARBOSA	NACION-MIN. EDUCACION NAL- FNPSM	ORDENA CORRER TRASLADO a las partes el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, de con lo preceptuado en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría, contrólense los correspondientes términos.	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720180014100</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	JORGE LUIS CARDONA MEJIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP	Previo a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia, CORRASE TRASLADO a la parte ejecutante de la solicitud allegada por el apoderado de la entidad demandada.	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720180030300</a>	ACCIONES EJECUTIVOS	VIVIAN PATRICIA HERRERA TRONCOSO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE Y ORDENA LIQUIDAR LAS COSTAS.	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720190002000</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER LONDOÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM REGIONAL TOLIMA- Y OTRO(S)	ORDENA CORRER TRASLADO a las partes el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, de con lo preceptuado en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría, contrólense los correspondientes términos.	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720190014300</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SULEMA CALLEJAS CRIOLLO	NACIÓN - MIN. EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM-	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720190023600</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA ROSALBA SOTO RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	NIEGA la solicitud de nulidad por indebida notificación, realizada por el apoderado del municipio de Chaparral – Tolima,	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720190032400</a>	ACCIONES POPULARES	RAMIRO VANEGAS ORJUELA Y OTRO(S)	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO -IBAL-S.P. OFICIAL Y OTRO(S)	Se ordena que por secretaría se oficie al FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO,	6/08/2021		
<a href="#">73001333300720190045900</a>	ACCIONES POPULARES	ADELA BECERRA ZULUAGA Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	Concede al señor perito el término de quince (15) días, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, para que proceda a la presentación del dictamen pericial solicitado.	6/08/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	Admítase la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Vincula al presente asunto a la FUNDACIÓN COLOMBIANA SEMILLA AL ÉXITO-FUNCOLEX.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	Admítase la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Vincula al presente asunto a la FUNDACIÓN COLOMBIANA SEMILLA AL ÉXITO-FUNCOLEX.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	6/08/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	Admítase la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Vincula al presente asunto a la FUNDACIÓN COLOMBIANA SEMILLA AL ÉXITO-FUNCOLEX.	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	Admítase la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Vincula al presente asunto a la FUNDACIÓN COLOMBIANA SEMILLA AL ÉXITO-FUNCOLEX.	6/08/2021		
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	6/08/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente a la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	6/08/2021			
73001333300720200004500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTIN RODRIGUEZ ROJAS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (TOLIMA) Y OTRO(S)	ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL (TOLIMA) frente la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,	6/08/2021			
73001333300720200020900	ACCION SIMPLE DE NULIDAD	GUSTAVO SARMIENTO MALDONADO	MUNICIPIO DE FLANDES - SECRETARIA DE HACIENDA	RECHAZA DEMANDA	6/08/2021			
73001333300720210003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	ELECTROPLAN SA - SOCIEDAD COMERCIAL DE COMPRAS PROGRAMADAS (ahora FONBIENES COLOMBIA SA)	CONCEDE el RECURSO DE APELACIÓN por el apoderado judicial del extremo demandante, en contra del auto proferido por este Despacho Judicial el pasado 28 de mayo de 2021, por medio del cual se rechazó la demanda.	6/08/2021			
73001333300720210004100	ACCIONES POPULARES	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTOR Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL Y OTRO(S)	Fija fecha para Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento para el día jueves, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M. ).	6/08/2021			
73001333300720210009100	ACCIONES EJECUTIVOS	LUIS FLOBER MARTINEZ CASTRO	MUNICIPIO DE IBAGUE	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	6/08/2021			
73001333300720210009100	ACCIONES EJECUTIVOS	LUIS FLOBER MARTINEZ CASTRO	MUNICIPIO DE IBAGUE	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	6/08/2021			
73001333300720210009100	ACCIONES EJECUTIVOS	LUIS FLOBER MARTINEZ CASTRO	MUNICIPIO DE IBAGUE	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	6/08/2021			
73001333300720210009100	ACCIONES EJECUTIVOS	LUIS FLOBER MARTINEZ CASTRO	MUNICIPIO DE IBAGUE	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	6/08/2021			
73001333375320140002800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALICIA MONROY HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MARIA NANCY BARON	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del veintiuno (21) de enero de 2021, mediante la cual la sentencia proferida por este Despacho judicial el día veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019), en donde se accedió a las súplicas de la demanda.	6/08/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretario(a)